



CEU

Cardenal Spínola CEU

Fundación San Pablo Andalucía



**AVISO A ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS EN EL TÍTULO DE MÁSTER en FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS CARDENAL SPÍNOLA CEU (Centro Adscrito a la Universidad de Sevilla): OBLIGACIÓN DE CERTIFICADO NEGATIVO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS QUE IMPLIQUE CONTACTO CON MENORES.**

### ¿Cómo obtener el certificado digital?

Existen tres formas distintas para obtener su Certificado digital de Persona Física:

- a) Como archivo descargable en su ordenador: [Obtener Certificado software](#).

El proceso de obtención del Certificado software (como archivo descargable) de usuario, se divide en cuatro pasos que deben realizarse en el orden señalado:

**1.- Consideraciones previas y configuración del navegador:** para evitar problemas a la hora de solicitar/descargar el certificado, por favor consulte este apartado y siga las instrucciones indicadas.

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software>

**2.- Solicitud via Internet de su Certificado.** Al finalizar el proceso de solicitud, recibiréis en vuestra cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.

**3.- Acreditación de la identidad** en una Oficina de Registro: Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá Acreditar su identidad en una de nuestras Oficinas de Registro.

(Tras haber leído las configuraciones previas y configurado su navegador (paso 1) y haber completado la solicitud de su certificado (paso 2) se estará en posesión de su Código de Solicitud. Para continuar el solicitante y futuro titular del certificado deberá acudir personalmente a una Oficina de registro para acreditar su propia identidad. Si por cualquier circunstancia no pudiera hacerlo personalmente, podrá ir una tercera persona en su nombre pero se le exigirá la previa legitimación de su firma del contrato ante notario).

El solicitante del certificado deberá presentarse en una de nuestras Oficinas de Registro para acreditar sus datos por un documento de identidad válido y vigente:

Ciudadano de nacionalidad española:

El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y el documento nacional de identidad (DNI), pasaporte o carné de conducir.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) ha habilitado más de 2.400 oficinas de Registro distribuidas por todo el territorio nacional. Entre las oficinas de la Seguridad Social y las Delegaciones y Administraciones de la AEAT. Para vuestra comodidad, podéis hacer uso del servicio de localización que tienen.

<https://1-dot-fnmttest.appspot.com/>



CEU

Cardenal Spínola CEU

Fundación San Pablo Andalucía



Aproximadamente una hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Registro y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado.

**IMPORTANTE:** Tras descargar su certificado recomendamos a todos los usuarios que realicen una copia de seguridad del propio certificado en un dispositivo de almacenamiento externo. Para descargar el certificado se debe usar el mismo ordenador, el mismo navegador y el mismo usuario con el que realizó la Solicitud e introducir los datos requeridos exactamente tal y como los introdujo entonces.

### ¿Qué es el Certificado Negativo de Delitos de Naturaleza Sexual?

Es un certificado que permite acreditar la carencia de delitos de naturaleza sexual o, en su caso, la existencia de los mismos. Los certificados emitidos por el registro Central de Delincuentes Sexuales informan de las condenas firmes dictadas por los órganos judiciales que constan anotadas en el Registro en la fecha en que aquellos son expedidos. Por tanto, la información que proporcionan se limita a certificar la información existente en la fecha de emisión.

La Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, de voluntariado establecen la obligación de que se aporten certificados negativos de Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.

El certificado de Delitos de Naturaleza Sexual, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores, por tanto, es válido únicamente en España, y no se apostilla ni legaliza.

Este certificado es gratuito.

### Procedimiento telemático

La solicitud y entrega de los certificados se hará preferentemente por medios electrónicos, de conformidad con la Ley 11/2007, de 22 de junio. De esta forma obtendrá el certificado en el mismo momento de la solicitud. Únicamente en caso de que sea necesario resolver algún problema de identificación o coincidencia de datos, se le enviará un sms a su teléfono móvil con el Código Seguro de Verificación que le permitirá la descarga del certificado de delitos de naturaleza sexual.

Para obtenerlo por este medio, **es necesario disponer de un certificado electrónico** y acceder a la Sede Electrónica del Ministerio de Justicia:

(<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central>)

La Sede Electrónica del Ministerio de Justicia permite cualquier certificado electrónico de la plataforma @firma, el DNI-e y Cl@ve PIN. La obtención de uno de esos sistemas de identificación electrónica le permite conseguir los certificados de delitos de naturaleza sexual de forma rápida y sencilla, así como la realización de otros trámites con la Administración. Existen multitud de oficinas con amplia distribución geográfica que realizan la identificación necesaria para obtener los certificados electrónicos.

([http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Oficinas/Buscador/index.htm?Loc=2&Uni=0&Reg=si&Ini=2&Provincia=41](http://www.seg-social.es/Internet_1/Oficinas/Buscador/index.htm?Loc=2&Uni=0&Reg=si&Ini=2&Provincia=41))



**CEU**

*Cardenal Spínola CEU*

*Fundación San Pablo Andalucía*



Puedes solicitar a través de la Agencia Tributaria la Cl@ve PIN para que se le envíe por correo a su domicilio. De esta forma, podrá obtener el certificado de delitos sexuales sin necesidad de desplazarse a una oficina del Ministerio de Justicia.

[http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La Agencia Tributaria/Campana s/Cl ve PIN/Cl ve PIN.shtml](http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La_Agencia_Tributaria/Campana_s/Cl_ve_PIN/Cl_ve_PIN.shtml)

### **Procedimiento presencial**

La expedición y entrega del certificado no siempre se realiza en el acto de presentar la solicitud, dependiendo de la capacidad de gestión de cada oficina y en cada momento. En los casos en que no se pueda expedir en el momento, se solicita una fotocopia del DNI del interesado para evitar errores en la expedición y se envía un SMS al teléfono móvil del solicitante, con el Código Seguro de Verificación (CSV) que le permitirá descargárselo desde la Sede Electrónica.

La solicitud se presentará debidamente cumplimentada con letra mayúscula y legible en:

- Las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia.
- En Madrid, en la Oficina Central de Atención al Ciudadano.

Acreditación de la identidad de quien lo solicita:

- El interesado
- Otra persona que lo representa

(El certificado de delitos de naturaleza sexual no se puede solicitar de manera individual por correo postal).